



ORD.: N° 0504 / Todos con fuerza

ANT.: Solicitud de fecha 26.01.2012 de Empresa Publicitaria COPIGRAF.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 01 Mar 2012

DE : MARCO LEAL RAMOS
DIRECTOR (S) DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. COPIGRAF S.A.
SAN NICOLÁS N° 994 – SAN MIGUEL, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 28.02.2013, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO	584.050
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur
ROL	S - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Santa Laudelina.
PROPIETARIO	Mario Muller.
TEXTO DEL LETRERO	" CHAMPION OK"
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 28.02.2013.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

AUTOCIA AGU. ERASQUEROS
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR FISCAL
DIRECCION DE VIALIDAD
IX REGION

MARCO LEAL RAMOS
CONSTRUCTOR CIVIL
Director (S) de Vialidad
Región de la Araucanía

MAC/HFR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 5561668 /

